

DECRETO EXENTO N° 2376.-
MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 68.-
Vichuquén, 22 de octubre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. El Decreto Alcaldicio N°940, de fecha 18 de junio del 2018, por el cual asume como Administrador Municipal de la Comuna de Vichuquén don Rodrigo Pablo León Pinto.
4. Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°945/2018 que delega parte de las atribuciones del Sr. Alcalde de la comuna de Vichuquén en el administrador municipal.
5. Los certificados N° 361 al 363 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 259 al 261 tomado en la sesión ordinaria N° 68 de fecha 22 de octubre de 2018.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 68 de fecha 22 de octubre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 259.-

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar al alcalde a transigir judicialmente en la causa laboral RIT O-11-2018 seguida ante el juzgado de letras de Licantén en una cifra igual o inferior a \$4.500.000.-

- ACUERDO CORRELATIVO N° 260.-

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba la Modificación presupuestaria del Departamento de Educación, de acuerdo al Memorándum N° 229/2018 del Jefe Daem.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 261.-

Por Unanimidad siete votos a favor y cero en contra, se Aprueba autorizar las siguientes actividades con venta de bebidas alcohólicas en la comuna de Vichuquén:

- Carreras a la Chilena solicitada por la JJVV de Aquelarre Oriente, lugar Huiñe, fecha 18 de Noviembre de 2018.

Actividades solicitadas por el Club de Huasos y Rodeo Infiernillo – Lipimávida, lugar Lipimávida, fecha 17 de noviembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LEÓN PINTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RLP/VRT/vmr
DISTRIBUCIÓN:
Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.